

DOCUMENTO INSUMO CUMBRE

I. Tendencias que enmarcan el debate actual sobre desarrollo rural y su relación con los ejes temáticos de la Cumbre

El mundo rural colombiano ha vivido unos cambios profundos en las últimas dos décadas, que han agudizado varias de las tendencias que venían desde los años anteriores: la concentración de la propiedad de las tierras rurales, la implementación de políticas de desarrollo que no recogen las propuestas del campesinado, la consolidación de modelos de ordenamiento territorial que agudizan conflictos socio-ambientales, la predominancia de cultivos permanentes sobre los transitorios, la ofensiva de ocupación territorial para el extractivismo minero energético y de bosques, entre otras. Efectivamente, en los últimos cuatro lustros se ha puesto en marcha una apuesta muy agresiva sobre lo rural por parte de los sucesivos gobiernos, una de cuyas manifestaciones más críticas es la reordenar los territorios para promover nuevos usos a partir de la acción, en especial, de los empresarios nacionales y extranjeros. Esta reorganización tiene, por supuesto, implicaciones muy serias en la vida cotidiana y en los proyectos de las poblaciones y organizaciones rurales, así como en sus relaciones con las dinámicas urbanas.

Una vez más, como en épocas anteriores, asistimos a una verdadera guerra por el control de los territorios y sus riquezas, contra el campesinado y los pueblos étnicos, en la que se involucran actores tanto legales como e ilegales y que parece ser la manifestación más dura de las nuevas tendencias hegemónicas sobre lo rural, que colocan su acento en la explotación de todos los territorios y todos los recursos disponibles en ellos.

Estas dinámicas se dan en un contexto global, marcado por un afán ilimitado del capital por conquistar y controlar recursos como la tierra, el agua, el petróleo, los minerales y la biodiversidad, bien para fines productivos que cubran las necesidades de las viejas economías y de las emergentes o para fines especulativos que alimenten las rentas de los grandes consorcios privados.

Hoy en día, las principales corrientes analíticas –debatidas en los ámbitos académicos y tecnocráticos- que más inciden en la definición de las políticas públicas gubernamentales y los cambios referidos, son las siguientes:

- El cambio de modelo conceptual en algunos de los enfoques, que indujo el salto de lo *agrario* a lo *rural* y, en consecuencia, generó unas nuevas categorías de análisis, como que se pasó de la *parcela* y la *finca* al *territorio*, del énfasis agrícola a la explotación de todas las actividades posibles, de islas productivas que concentraban la agricultura capitalista al uso de todos los territorios y todos los recursos disponible en ellos, lo que trajo como consecuencias críticas la incorporación de indígenas y afros en las lógicas rurales porque sus territorios y territorialidades también son materia de disputa por el capital, y la extensión de las economías extractivas como forma privilegiada de uso de los espacios rurales. Esta es la esencia de los enfoques de la *Nueva Ruralidad* y del *Enfoque Territorial del Desarrollo Rural*. De esta forma se hizo tránsito del reconocimiento parcial de múltiples actores a la prevalencia del empresariado, y el cambio institucional para ajustarse a las nuevas escalas productivas y actores. En estos enfoques se observa un aprovechamiento de los bienes y la infraestructura pública de forma preferente para el empresariado rural, generando así una transferencia de recursos del Estado hacia estos actores bajo diferentes modalidades.
- La ampliación acelerada de las dinámicas del capital que hacen emerger la necesidad de nuevos recursos para satisfacer los cambios tecnológicos y la demanda mundial de productos –materias primas y alimentos-, que les lleva a identificar los recursos en su lugar,

explotarlos, modificar sus usos y cambiar la organización social local en un contexto en el cual las fronteras entre países y territorios se hacen borrosas y la capacidad de regulación de los Estados se torna más débil.

- El auge de las actividades extractivas y la profundización de la presión para la expansión de las mismas sobre los territorios rurales. Esta presión es realizada por diferentes actores: Estado, empresas transnacionales, medianos y pequeños empresarios mineros, entre otros, quienes imponen usos del territorio que tienden a confrontar los usos sociales y comunitarios, así como los medios de vida de las comunidades y pobladores rurales.
- La emergencia de múltiples canales de comunicación que ponen en evidencia nuevas formas de relacionarnos, la confluencia o confrontación de variadas formas de interpretar, resistir y vivir la globalización, así como la constitución de nuevas subjetividades (maneras de construir o transformar las identidades) por las nuevas relaciones que se establecen más allá de los espacios locales.
- En el entrecruzamiento de estas corrientes, se imponen nuevos proyectos y mecanismos de explotación de los recursos rurales como la agricultura por contrato, los emprendimientos y agronegocios, el acaparamiento de tierras, la transgresión de la ley justificada en el lucro económico como ha sucedido con el acaparamiento de los baldíos, la preeminencia del empresariado como el único actor supuestamente capaz de emprender los nuevos proyectos y la desvalorización del campesinado y pueblos étnicos, y la firma de los tratados de libre comercio para agilizar las reconfiguraciones buscadas por el capital.

La violencia se transformó en un componente clave de la disputa territorial y del reordenamiento de la tenencia y control de la tierra y los recursos naturales. Parte de esta situación, y a la par con la continuidad del conflicto armado, ha sido la desposesión forzada de territorios y la destrucción de comunidades rurales.

En el marco de estas corrientes ganan un nuevo auge los enfoques y propuestas de las organizaciones sociales populares, se da un renacer de las luchas campesinas, indígenas y afro conectadas con redes internacionales en cuanto que las tendencias que buscan hacerse hegemónicas amenazan, pretenden incorporar o desvalorizar a las organizaciones y poblaciones rurales según las dinámicas del capital. En el caso colombiano, las nuevas corrientes han catalizado las luchas sociales populares y su dinámica se intensifica con motivo de los conflictos que se viven en el mundo rural.

Las organizaciones sociales rurales han presentado múltiples propuestas a lo largo de los últimos ochenta años, desde la época de los fuertes conflictos entre colonos y terratenientes en la década de los años treinta del siglo pasado, pasando por el *Mandato Campesino* y el *Mandato Agrario*, los programas y planes de vida de las organizaciones indígenas y afros. Han desarrollado miles de acciones colectivas apoyadas en repertorios de protesta muy amplios, pero la respuesta usual del Estado ayer y hoy ha sido la de no cumplir los acuerdos. ¡El Estado no cumple! Es una constante en el accionar de este actor público. La desconfianza del campesinado y de las organizaciones étnicas en el Estado tiene fundamento en estos incumplimientos, y ella es un catalizador de la resistencia social. En este contexto, se enriquecen cada vez más las propuestas de las poblaciones rurales, que ahora se concentran, entre las principales, en:

- La defensa del territorio y las territorialidades construidas.
- La reorganización del territorio desde las dinámicas populares.
- La prevalencia de la comunidad como forma organizativa local.
- La reconstrucción de tejidos sociales y los acuerdos inter-étnicos.
- La autonomía como principio esencial de la vida de las comunidades.

- La realización de los planes de vida.
- Derechos diferenciales con énfasis en aquellos de las mujeres.
- El restablecimiento de derechos de las poblaciones desplazadas y de las comunidades rurales fracturadas.
- El fortalecimiento de las economías propias.
- La materialización de los proyectos de seguridad y soberanía alimentaria.
- La extensión de zonas de producción alimentaria y modelos de repoblamiento.
- La distribución y desconcentración de la propiedad de la tierra mediante la implementación de políticas de reforma agraria integral.
- El desarrollo de zonas de reserva campesina y otras formas de territorialidad étnica, interétnica y campesina.
- Políticas específicas para el cuidado y manejo de las semillas propias y el desarrollo de paquetes tecnológicos que den respuesta a las condiciones actuales de producción.
- La promoción de políticas alternativas a la criminalización y a la fumigación de los cultivos de coca, marihuana y amapola, con programas de usos alternativos y planes territoriales comunitarios.
- La oposición a la explotación minera a gran escala, y más si hace caso omiso del consentimiento y de las consultas previas libres e informadas.
- La oposición a los tratados de libre comercio que lesionan los intereses y estabilidad de las poblaciones rurales.
- La recomposición de las relaciones rural – urbanas y los mercados de alimentos.
- El autogobierno y el fortalecimiento de los mecanismos de participación para decidir sobre el territorio.
- El reconocimiento del campesinado y los actores rurales como sujetos políticos, con las consecuencias prácticas que esto implica; por ejemplo derecho a la consulta y al consentimiento para el campesinado.
- El fortalecimiento de rutas de unidad de las organizaciones sociales.
- La ampliación de relaciones de solidaridad con otros pueblos del mundo.
- El desarrollo de criterios ambientales para unas sociedades sustentables.
- El logro de la paz con justicia social, el apoyo a la solución política y a pactos democráticos de construcción de paz.
- Diferenciación de cara a las políticas públicas (pacto agrario), postura de integración vertical y agricultura familiar como empresa.

Estas propuestas se complementan con otras formuladas por organizaciones indígenas y afros, e invitan a un sano debate que se propone recoger en esta Cumbre que, efectivamente, reconoce la disputa por el territorio y sus vínculos con la crisis humanitaria expresada en el desplazamiento forzado y la generación de millones de víctimas, que ha destruido comunidades y organizaciones. Por esta razón, entre otras, se estima que el camino de la restitución y la reparación individual es insuficiente, y se demanda una política de reparación y restitución en la perspectiva de la reconstrucción de los territorios que reconozca la reparación colectiva bajo un enfoque de derechos, pues la reparación debe entenderse como transformación estructural y de las causas de conflictos que condujeron a esta desgracia. También se reconoce la necesidad del fortalecimiento de las organizaciones y la reconstrucción del tejido social, así como que una política en desarrollo rural no es viable si no combina las transformaciones rurales con las transformaciones urbanas.

II. Cuatro ejes síntesis para el debate

La **Cumbre** propone ocho ejes temáticos para su trabajo, que se enmarcan en cuatro grandes ejes síntesis que permitirían abrir la discusión con los nuevos enfoques y tendencias que inciden en el mundo rural.

- **Reordenamiento de los territorios a favor de actores externos versus reorganización de los territorios para las propuestas alternativas y los usos de las comunidades que los habitan.** Involucra los siguientes ejes temáticos: Tierra, territorios y ambiente, con énfasis en la autonomía y reconocimiento pleno de las formas de gobierno local campesino y étnico y las demandas históricas de reforma agraria y rural; Minería y energía; Relación campo – ciudad, con un tema adicional relacionado con los cambios en las lógicas de la propiedad (derecho real de superficie, organización territorial interétnica).
- **Modelos de economía(s) propia(s) versus usos para monocultivos y economías extractivas.** Involucra los ejes temáticos como la promoción de las economías propias versus modelo de despojo; las políticas alternativas a la criminalización y fumigación de cultivos de coca, marihuana y amapola, incluyendo el reconocimiento y promoción de sus usos alternativos.
- **Escenarios de participación con capacidad decisoria para hacer realidad los modelos alternativos y propios.** Involucra los ejes temáticos: Derechos políticos, garantías y justicia; Derechos sociales, con referencia directa a los escenarios de participación necesarios; el fortalecimiento de las organizaciones y la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo que se avecina, así como de la institucionalidad local que se requiere para que estas apuestas sean viables en los territorios.
- **Acciones de la Cumbre frente a los acuerdos de negociación del conflicto armado.** Involucra los ejes temáticos: Paz, justicia social y solución política, teniendo presentes los mecanismos frente a eventuales procesos constituyentes y las garantías para participar en la refrendación de los acuerdos.

III. Acuerdos y propuestas

En el contexto actual, parece necesario que la **Cumbre** avance en propuestas y mecanismos concretos que permitan diferenciar su Pliego de Acuerdos de aquellas tendencias y corrientes que buscan dominar los espacios rurales, como es el caso del Pacto Agrario promovido por el actual gobierno, que se ha construido de forma excluyente. Igualmente, es necesario avanzar en la concreción de los mecanismos que permitan resolver las tensiones y discrepancias relacionadas con la sobreposición de territorios campesinos, afros e indígenas. Una serie de preguntas surgen sobre estos escenarios.

¿Qué términos debe incluir la propuesta plasmada en el pliego?

El espacio de unidad y movilización debe responder de forma rápida a las respuestas coyunturales que hace el Gobierno frente a las demandas de los actores sociales. Resulta evidente que frente a cada crisis o movilización de los actores sociales, se genera un escenario de negociación o un programa para atender ciertas demandas de los manifestantes. El campesinado y los actores sociales rurales deben tener en cuenta esta situación y definir los escenarios idóneos de negociación de las demandas recogidas en este documento.

Participar en escenarios de negociación implica también que la organización del campesinado asume retos internos para responder de la mejor manera. Son necesarias una serie de reflexiones internas sobre cómo posicionar el reconocimiento político del campesinado, el establecimiento de

vínculos y relaciones con otros actores sociales populares. Además es de gran importancia avanzar en una comprensión sobre cómo las políticas se concretan en territorios concretos en lo local, sobre el papel del campesinado, no como un sujeto aislado, sino vinculado a un tejido social mucho más complejo; y hacia el reconocimiento de la heterogenidad del campesinado y la definición de las escalas de diferenciación de los sujetos de cara a la implementación de políticas. En este punto es necesario también valorar el rol de la mujer campesina, indígena y afrocolombiana, y que este reconocimiento se transforme en parte integral, y no residual, de las plataformas de las organizaciones.

¿Cómo incorporar los acuerdos y resolver los desacuerdos para enriquecer el proceso postCumbre?

El proceso postCumbre implicará un intenso debate sobre los modelos y políticas de ordenamiento territorial, reforma agraria y desarrollo rural. Un escenario de encuentro más amplio para discutir el tema de ordenamiento territorial, no solo con los actores rurales sino con un alcance nacional pareciera ser un escenario idóneo. Escenarios futuros, como la Misión Rural, que realizará un diagnóstico del mundo agrario y rural, se presentan como un espacio para la incidencia política. Sin embargo se debe reconocer que en principio ni los campesinos, ni los gremios están convocados a participar en dicho proceso, por lo cual urge la convocatoria de una Misión Rural Alternativa y Popular, en la cual se mantiene un eje central de reflexión sobre la tierra y los territorios, pero se comprenderán las propuestas de política en los términos integrales en los cuales el campesinado y los actores sociales populares lo han hecho durante los últimos años.

En el escenario Postcumbre se deben recoger los acumulados previos de formulación del marco normativo y animar la presentación de una nueva ley de reforma agraria y desarrollo rural, que recoja los principales insumos y acumulados ya trabajados, particularmente el proyecto de la Mesa de Unidad Agraria – MUA.

¿Cuál la hoja de ruta?

Uno de los escenarios a tener en cuenta es la posnegociación. En el escenario de implementación de los acuerdos se debe promover por un reconocimiento político del campesinado y la implementación de políticas en los cuales se reconozcan sus propuestas de desarrollo rural y ordenamiento territorial, teniendo en cuenta los matices y diferencias regionales y territoriales. Un escenario adicional es la implementación de las políticas de reparación y restitución. El campesinado no ha sido tenido en cuenta como un sujeto colectivo frente a estas políticas y no se están teniendo en cuenta los impactos territoriales y socio espaciales de la guerra en las formas de vida campesinas. Finalmente, dado que estas tendencias y desafíos emergen en diferentes contextos nacionales, es importante una política de internacionalización del movimiento popular rural.